

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1780

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Octava** Maratón Nacional de Lectura Bicentenario, que se llevó a cabo el 1° de octubre de 2010. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castaldo**. (7.538-D.-2010.)

*Olga E. Guzmán. – Eduardo A. Pastoriza.
– Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.
– Gustavo E. Serebrinsky.*

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés parlamentario la VIII Maratón Nacional de Lectura Bicentenario, realizada el día 1° de octubre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la VIII Maratón Nacional de Lectura Bicentenario, bajo el lema “Nuestros valores, costumbres y tradiciones. Historias para leer y escribir entre todos”, organizada por la Fundación Leer, con la participación de instituciones culturales y educativas de nuestro país, que se llevó a cabo el día 1° de octubre de 2010. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el evento participaron más de 3.600.000 niños, jóvenes y adultos de todo el país, quienes disfrutaron de una jornada en favor de la lectura y la alfabetización. Asimismo, se contó con la presencia de 12.500 instituciones entre escuelas, centros comunitarios, hogares de madres, hospitales, clubes y muchos más. Por último, cabe mencionar que la iniciativa tuvo como finalidad la de promover una toma de conciencia en la población sobre la importancia que tiene la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de las sociedades, reforzar las experiencias de lectura individual y compartida, crear un clima propicio para la alfabetización y profundizar vínculos entre el hogar, las instituciones y la comunidad. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la VIII Maratón Nacional de Lectura Bicentenario, bajo el lema “Nuestros valores, costumbres y tradiciones. Historias para leer y escribir entre todos” organizada por la Fundación Leer, con la participación de instituciones culturales y educativas de nuestro país, que se llevó a cabo el día 1° de octubre de 2010.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa
M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á.
Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.
Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. –*

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la VIII Maratón Nacional de Lectura Bicentenario, organizada por la Fundación Leer, que convocó un número récord de participantes de todo el país, generando una importante “jornada de encuentro a favor de la lectura y la alfabetización”.

Norah S. Castaldo.